



MATRIMONIO

INFANTIL

NO ES

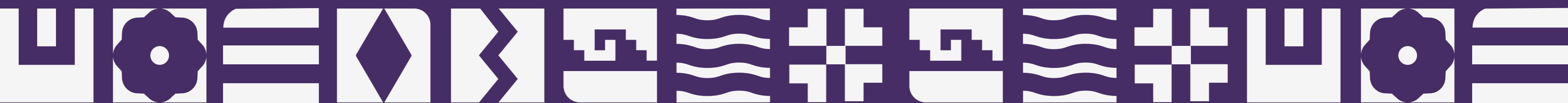
CULTURA,

ES VIOLENCIA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



¿Qué son los **Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y/o forzadas (MUITF)**?



- ✦ Son prácticas nocivas que **vulnera los derechos de niñas, niños y adolescentes.**
- ✦ Ocurre cuando **una o ambas partes son menores de 18 años.**
- ✦ **No existe** consentimiento libre, informado y voluntario.
- ✦ **Pone en riesgo** el desarrollo físico y psicoemocional de **niñas, niños y adolescentes.**

¡Erradicar los matrimonios infantiles y uniones tempranas es tarea de todas y todos!



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



¿Sabías que?

Cada año millones de niñas en todo el mundo son obligadas a contraer matrimonio

- ✦ Estos matrimonios **limitan** sus posibilidades **para crecer y desarrollarse libremente.**
- ✦ **Anulan o dificulta** el goce de los derechos fundamentales de las **niñas, niños y adolescentes**



¡Erradicar los matrimonios infantiles y uniones tempranas es tarea de todas y todos!



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



Consecuencias de los Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y/o forzadas (MUITF)



- ✦ Embarazos adolescentes
- ✦ Deserción Escolar
- ✦ Violencia de Género
- ✦ Desigualdades de género
- ✦ Riesgo de muerte materna

¡Erradicar los matrimonios infantiles y uniones tempranas es tarea de todas y todos!



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



En México

4.1% de las mujeres han sido obligadas a casarse.

4.8% fueron compradas con fines matrimoniales.

1.8% de las mujeres en regiones indígenas fueron casadas sin su consentimiento.

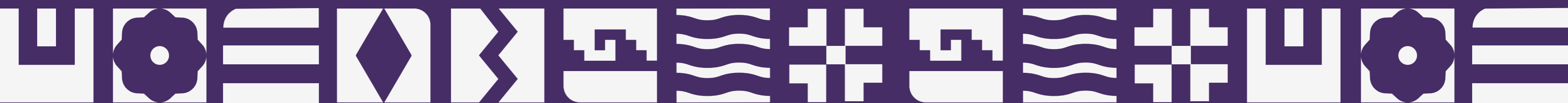
Datos recabados del Informe "Acercamiento a los matrimonios y uniones infantiles tempranas y/o forzadas (MUITF) en México".

¡Erradicar los matrimonios infantiles y uniones tempranas es tarea de todas y todos!



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



En **Oaxaca**, en el año 2024, la **Secretaría de las Mujeres** impulsó la creación de la **Comisión para la Eliminación de Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y/o Forzadas**, a través de la cual se promueven los **derechos de niñas, niños y adolescentes a vivir libres de violencia**, así como a ser niñas y **no esposas**.

MATRIMONIO

INFANTIL

NO ES

CULTURA,

ES VIOLENCIA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



Oaxaca es la tercera entidad federativa con mayor porcentaje de matrimonios y uniones infantiles de México.

En Oaxaca:

- ✚ **39%** de las mujeres se casaron o unieron **antes de los 18 años.**
- ✚ **Zonas Críticas:** Regiones con alta población indígena, en su mayoría regidas por *Sistemas Normativos Indígenas*
- ✚ **16%** de las adolescentes en una unión temprana **interrumpen sus estudios.**
- ✚ En La Pe, San Vicente Coatlán y Santiago Ixtayutla, el porcentaje de **mujeres casadas** o unidas de entre **12 y 17 años**, rebasa al **14% de la población.**

Fuente: Inegi 2020

¡Erradicar los matrimonios infantiles y uniones tempranas es tarea de todas y todos!



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES



En Oaxaca el matrimonio infantil está prohibido desde 2013. La edad mínima para casarse es de 18 años.

- ✦ **Hasta 15 años de prisión** a quien promueva o celebre matrimonios infantiles, incluyendo uniones forzadas.
- ✦ **Art. 147 del Código Civil:** Para contraer matrimonio es necesario que los contrayentes hayan cumplido dieciocho años de edad.
- ✦ **Art. 156 del Código Civil:** Impedimento para celebrar el contrato de matrimonio la falta de edad requerida por la ley.



¡Erradicar los matrimonios infantiles y uniones tempranas es tarea de todas y todos!



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

